



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 11 de *Junio* de 1997.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362;

SE RESUELVE:

Transferir el cargo de prosecretario jefe de la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría Letrada de Estadísticas-, con su actual titular señora Mabel Trillo de Marelló, al Archivo General del Poder Judicial de la Nación.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION